

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
1 DE DICIEMBRE DE 2023, 13:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día primero de diciembre de dos mil veintitrés en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enríquez; y la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada; y la Coordinadora del Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez;

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 13 de octubre de 2023 y de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023.
7. Avances del informe de Actividades del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de los años 2021-2022 y 2022-2023
8. Establecer el horario para realizar la Séptima Sesión Extraordinaria el día 11 de diciembre del año en curso, para instalar al siguiente consejo de plantel.
9. Asuntos generales:
 - a) Proceso de seguimiento al Lineamiento provisional de movilidad académica. Informa Samanta Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.
 - b) Últimas respuestas que dieron las Coordinaciones Académica y del CHyCS al documento de irregularidades. Informa Samanta Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.
10. Declaración del cierre de la sesión.

Florina Elena Londoño Mejía

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia de los integrantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

fl

Ma Angeles

[Signature]

C. y unués Garza P.

[Signature]

Magali Cortez Vázquez

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cuatro consejeros); del sector académico (dos de cinco consejeros); y la Coordinadora del Plantel; Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las trece horas con treinta y ocho minutos se declara abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

Lydia Gabriela Vilchis Marín, personal administrativo de la Coordinación de Informática y Telecomunicaciones, expone el escrito dirigido a la secretaria general, al Abogado General, al Encargado del Despacho de la Contraloría, a la Coordinadora de Servicios Administrativos, al Coordinador del Plantel SLT y al Consejo de Plantel SLT, que dice:

....El día 8 de noviembre aproximadamente a las 5:30 de la tarde, me disponía a abordar mi motocicleta Italika FT150 Grafito, placas 8K-1BX, cuando me percaté que había sido movida del lugar donde la había dejado estacionada, con notables marcas de golpes y tierra resultado de una caída. Revisé la motocicleta con cuidado notando que tenía golpes en el manubrio, espejo, pedal de freno, palanca de freno, posapies y caja, del lado derecho, se encontraba sostenida por la pata cuando siempre la dejo montada en el tripié, además de estar de manera perpendicular en el cajón de estacionamiento, cuando yo siempre la dejo paralela a los demás vehículos y justo en el centro para evitar portazos.

Fui a la caseta de la entrada y pregunté a los oficiales si había visto quién le había pegado y tirado mi moto, a lo que respondieron que no vieron nada y que no era su responsabilidad la integridad de los vehículos, así mismo se me hizo el señalamiento que quizá dejé mal estacionada la motocicleta y por eso se había caído. Cabe mencionar que llevo casi 2 años usando la motocicleta como medio de transporte a mi lugar de trabajo y nunca le había pasado nada.

Me indicaron que fuera a consultar las imágenes de la cámara con el enlace administrativo, a lo que fui y el C. Miguel Silva me permitió revisar, sin embargo, el alcance de la cámara es insuficiente para dar pista alguna de qué ocurrió. La sugerencia fue cambiar el sitio de aparcado de la moto para evitar futuros accidentes, respuesta que me parece insatisfactoria porque evidentemente no hay una política de cuidado de los vehículos al interior del plantel, dejándolo casi igual de expuesto que si estuviera en la calle.

Me indigna mucho el trato recibido, desafortunadamente, el día 13 de noviembre, más o menos a la misma hora, ocurrió nuevamente otro percance similar, sólo que esta vez fue tirada del lado izquierdo, con daños en manubrio, palanca de clutch, posapies, caja y una luz intermitente rota, de nueva cuenta acudí a los oficiales de policía, de quienes recibí el mismo trato: reiteraron que no es su responsabilidad y que fuera a ver al enlace administrativo a ver si alcanzaba a notar algo en las imágenes de las cámaras. Cabe hacer mención que fue el Ing. Alfonso Hernández quien me sugirió escribir este reporte, así como el M. en C. Juan Carlos Aguilar, Coordinador del plantel.

Lydia Gabriela Vilchis Marín

No Angeles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nuevamente no se percibe con claridad la situación de mi vehículo, nuevamente se me "sugirió" cambiar el sitio de estacionamiento, lo que francamente encuentro insultante. Es así que me dirijo a ustedes para dejar constancia de estos atropellos, y preguntar sobre ¿qué garantías tengo como trabajadora para dejar mi vehículo dentro del plantel, si no hay vigilancia suficiente? ¿Qué garantías tengo de que mi integridad física no se vea comprometida dentro de las instalaciones de la Universidad? ¿Qué función tienen los oficiales si no están atentos a lo que pasa alrededor? ¿Qué certeza tengo que al cambiar mis hábitos esto no vuelva a ocurrir? ¿Qué certeza de seguridad puedo tener después de estos hechos? ¿Qué acciones se van a tomar para mejorar las condiciones de seguridad en el plantel?.

Anexo fotografías de los daños....

Atentamente

Lydia Gabriela Vilchis Marín.

Una vez expuesto lo anterior, considera importante el hecho de salvaguardar los bienes materiales, agregando que se pueden plantear dos opciones con el fin de cuidar el área de estacionamiento, tales como: 1) aumentar la red de circuito cerrado para monitorear lo que ocurre en el estacionamiento de profesores y así tratar de evitar estos casos, y 2) ampliar el espacio destinado para las motocicletas (como por ejemplo a un costado del edificio "E") para que no estén expuestas a cualquier tipo de maltrato. Estas propuestas se hacen ante el consejo con el fin de que puedan ser analizadas y ver la posibilidad de ser concretadas de manera satisfactoria.

Gloria Elena Londoño Mejía, indica que lo expuesto por la compañera Gabriela Vilchis se ha turnado a la Comisión de Seguridad para que se tenga en cuenta en las próximas sesiones del consejo y den el seguimiento correspondiente.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gloria Elena Londoño Mejía, presenta al Pleno el orden del día y pregunta si proceden con su aprobación o si alguien desea agregar un punto para su discusión.

Magali Cortez Vázquez, propone que en el orden del día se agregue el tema de las comisiones para los comedores en la UACM, y que en dicho tema debe quedar como antecedente la falta de representación del propio plantel.

María de los Ángeles Hernández Rubio, plantea que en asuntos generales se agregue el tema del robo de las bicicletas al interior del plantel.

El pleno resuelve tratar el tema de los comedores después del punto seis del orden del día, además de incluir el punto de las bicicletas mencionado por la consejera María de los Ángeles en el punto de asuntos generales.

María de los Ángeles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

[Handwritten signature]

Sin más comentarios, proceden con la votación del acuerdo.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 13 de octubre de 2023 y de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023.
7. Información sobre las comisiones de los comedores en la UACM, y la falta de representación del plantel San Lorenzo Tezonco.
8. Avances del informe de Actividades del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de los años 2021-2022 y 2022-2023.
9. Establecer el horario para realizar la Séptima Sesión Extraordinaria el día 11 de diciembre del año en curso, para instalar al siguiente consejo de plantel.
10. Asuntos generales:
 - a) Proceso de seguimiento al Lineamiento provisional de movilidad académica. Informa Samanda Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.
 - b) Últimas respuestas que dieron las Coordinaciones Académica y del CHyCS al documento de irregularidades. Informa Samanda Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.
 - c) Queja por el robo de bicicletas en el plantel San Lorenzo Tezonco.
11. Declaración del cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 13 de octubre de 2023 y de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023.

Gloria Elena Lodoño Mejía, dice que las minutas de la Sexta Sesión Ordinaria del 13 de octubre de 2023 y de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023, han sido enviadas a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, el pleno procede con la votación y aprobación de las minutas.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/2/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Sexta Sesión Ordinaria realizada el 13 de octubre de 2023.

Ma Angeles

Gloria Elena Lodoño Mejía

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/3/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2023.

Punto 7. Información sobre las comisiones de los comedores en la UACM, y la falta de representación del plantel San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vázquez, expresa que a partir de algunas asambleas que se tuvieron en diferentes planteles, el 22 de noviembre del año en curso se envió una circular a toda la comunidad universitaria donde se informa sobre la instauración de una mesa de trabajo institucional para atender la situación de los comedores. Posteriormente, se elaboraron dos minutas, la primera pertenece a la reunión del grupo de trabajo para la atención de la problemática de los comedores universitarios realizada el 13 de octubre de 2023, en la elaboración de dicha minuta no se contó con la presencia de la comunidad estudiantil de nuestro plantel, pero sí de la participación de los consejos de plantel de Casa Libertad, Cuauhtepac y del Valle; así como la presencia de varios profesores del CU y un profesor del Plantel SLT (consejero académico) perteneciente al CCyH llamado Oswal Basurto.

En cuanto a la segunda minuta del 10 de noviembre de 2023, se presentó la comunidad estudiantil de Casa Libertad y Centro Histórico; como representación de los consejos de plantel se presentaron todas las sedes a excepción de SLT, y por parte del CU no hubo representación de ningún consejero del Plantel SLT. Añade que hoy se suscitaron otras reuniones en la sede de García Diego y que nuevamente no hubo representante de San Lorenzo Tezonco. Situación que llama la atención y que es preocupante.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el Consejo de Plantel no ha sido invitado a dichas reuniones. Asimismo, señala que estuvo en la asamblea en donde se mencionó el problema de los comedores, pero que no se le informó acerca de la formación de una comisión de comedores y de sus reuniones de trabajo.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, dice que el tema en cuestión nunca se hizo llegar al consejo para que se pudiera analizar en alguna sesión.

Magali Cortez Vázquez, informa que la información de la reunión realizada el día 10 de noviembre en García Diego se recibió por medio de un "chat" exclusivo para coordinadores, pero que no sabe si ese "chat" es de carácter institucional. En este sentido, dice que se dirigió a la oficina del consejo para preguntar a Dolores Araujo Galindo acerca de algún correo que contenga información sobre las reuniones de trabajo de las comisiones, pero que al parecer no hay nada al respecto.

Gloria Elena Londoño Mejía, expresa que un "chat" no representa información oficial y que la información correspondiente se debería enviar a través de un correo. Agrega que

Ms Angeles

Gloria Elena Londoño Mejía

el Consejo de Plantel podría efectuar un acuerdo de extrañamiento porque no ha sido invitado formalmente a participar en las mesas de trabajo del tema de los comedores.

Dolores Araujo Galindo, comenta que va a revisar los mensajes recibidos en el correo electrónico del consejo porque anteriormente hubo un problema para ingresar al mismo. Por otro lado, dice que es importante que el consejo de plantel emita un acuerdo en el cual solicite el hecho de integrarse a la comisión de los comedores y que, a su vez se nombre a un representante. Esto se enviará a la instancia correspondiente y quedará en espera su respuesta.

Gloria Elena Londoño Mejía, propone a la estudiante María de los Ángeles Hernández Rubio para que represente la mesa de comedores por parte del Consejo de Plantel y se somete a votación del pleno.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/4/23

Por unanimidad, el pleno del sexto consejo del plantel san lorenzo Tezonco designa a la consejera María de los Ángeles Hernández Rubio para participar como representante del consejo del plantel en la mesa de trabajo institucional para atender la situación de los comedores

Punto 8. Avances del informe de Actividades del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de los años 2021-2022 y 2022-2023.

Gloria Elena Lodoño Mejía, señala que la consejera Samanda Bibiana le comentó que el informe de actividades del Quinto Consejo de Plantel no se encontraba en el sitio de la página de la universidad, pero que ella hizo la tarea de escanear el informe y recibirlo por parte del Profesor Ernesto Aréchiga (secretario técnico del Quinto Consejo), lo cual se hizo junto con la representación de contraloría. Este acto se ha hecho público y los detalles han sido enviados por correo electrónico para dar aviso sobre la existencia del informe de actividades hecho por cada una de las comisiones del Quinto Consejo. Esta última situación sirve como base para que las comisiones del Sexto Consejo de Plantel no dejen de presentar sus informes, lo cual es indispensable porque el hecho puede ser sujeto de revisión o transparencia por parte de la contraloría. Agrega que en el informe que se consultó existe una hoja donde se encuentran los temas pendientes que dejó el Quinto Consejo (información enviada por Dolores Araujo una vez instaurado el presente consejo), lo cual se relaciona con la reflexión que debemos hacer con respecto a otros temas que quedarán pendientes para que el nuevo consejo pueda retomarlos. Por otra parte, dice que la Profesora Samanda le hizo llegar un informe que preparó con la consejera Rubiceli, el cual ya ha sido compartido con el pleno por medio del correo. Asimismo, expresa que hay carpetas con las minutas que se hicieron por medio de las diferentes comisiones, pero que por parte de la Comisión de Asuntos Académicos no hay nada, por lo cual invita a los responsables de dicha comisión a presentar su informe para integrarlo en una carpeta (en drive) y copiarlo en el acta de entrega del consejo.

Gloria Elena Londoño Mejía

6

Los Angeles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por último, señala la importancia de que cada informe debe estar firmado.

Sin más comentarios al respecto, se procede con el siguiente punto.

Punto 9. Establecer el horario para realizar la Séptima Sesión Extraordinaria el día 11 de diciembre del año en curso, para instalar al siguiente consejo de plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía, expresa que es necesario concretar la hora para realizar la Séptima Sesión Extraordinaria del 11 de diciembre del presente año. En dicha sesión se instalará al Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

El pleno decide el horario y lo somete a votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-7/5/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Séptima Sesión Extraordinaria del día 11 de diciembre se realice a las 10:30 hrs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hrs.

Punto 10. Asuntos generales:

a) **Proceso de seguimiento al Lineamiento provisional de movilidad académica. Informa Samanta Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.**

Samanta Bibiana Espitia Parada, dice que este punto es para dar a conocer al pleno y a la coordinadora el proceso de movilidad en el plantel, esto con el objetivo de agilizar la revisión de las normas de dicho proceso el cual se repetirá en el mes de abril del próximo año. A continuación, da lectura al documento del proceso mencionado:

Sabemos que es atribución del Consejo de Plantel (según el propio Lineamiento) hacer un seguimiento a la aplicación del Lineamiento Provisional de Movilidad Académica que se implementa cada semestre para todos los colegios. En este sentido, la Comisión de Asuntos Académicos ha colaborado con la Coordinación con el fin de elaborar insumos y solucionar diferencias entre las academias en relación con la malla horaria y con la asignación de cursos entre los profesores cada semestre.

En la última aplicación del Lineamiento mencionado, la Comisión elaboró un registro de las incidencias o irregularidades que se presentaron en diferentes etapas del proceso. Este documento se envió por medio de la Coordinación del Plantel a las Coordinaciones Académica y de Colegios con la intención de señalar las omisiones e incumplimientos que provocaron que el Lineamiento no pudiera garantizar, una vez más, una movilidad equitativa. Cabe agregar que al día 10 de noviembre, 27 profesores (principalmente del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales), se quedaron sin su carga completa por

Gloria Elena Londoño Mejía

[Signature]

M. Angeles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margdalena

los errores en el procedimiento mencionado. Además, a esa misma fecha varios cursos permanecían sin ser cubiertos, cursos que ellos mismo pudiesen haber tomado.

Por otra parte, no es un asunto menor el hecho de que la asignación de cursos a los profesores interesados en la movilidad siga realizándose de manera discrecional, pues esto viola el derecho de equidad al que se encuentran sujetos todos los miembros de la comunidad académica. Por ello, y después de observar las incidencias en el proceso, señalamos la incapacidad que como Consejo tenemos para incidir en el incumplimiento del Lineamiento, tanto por medio de las coordinaciones y por parte de los profesores y, además, nos deslindamos de toda posible asignación discrecional que sucediera en el plantel para el semestre 2024-I.

b) Últimas respuestas que dieron las Coordinaciones Académica y del CHyCS al documento de irregularidades. Informa Samanda Bibiana Espitia Parada de la Comisión de Asuntos Académicos.

Samanda Bibiana Espitia Parada, da lectura a las respuestas de las Coordinaciones Académicas y del CHyCS al documento de irregularidades:

Como respuesta al documento enviado por la Coordinación de Plantel, la Coordinación del CHyCS (colegio con el mayor número de irregularidades) solamente acusó recibo.

Por parte de la Coordinación Académica, se agradeció el registro de incidencias y se propuso realizar una junta para que se trabaje en la mejora del lineamiento. Hasta el momento, no se ha recibido una propuesta de fecha para dicha reunión.

Dejar de lado los resultados del seguimiento realizado implica no solamente desechar el trabajo que se hace en los consejos (a solicitud misma de la institución), sino abonar al estancamiento y la repetición de errores.

Sabemos que el asunto de la movilidad sigue generando polémica. Como muestra, se encuentran las posturas tan disimiles que se escuchan en la Junta de Enlaces del CHyCS como: revisar la pertinencia del 25 % semestral de materias para movilidad o solicitar que la movilidad sea un Derecho y no una obligación de los profesores.

Con miras a realizar una revisión a fondo del lineamiento y a cesar labores infructuosas desde los consejos de plantel, es importante trabajar el tema de manera conjunta con Colegios y Coordinación Académica. Lo cual es un asunto que quedaría pendiente para la siguiente Comisión de Asuntos Académicos.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta a la consejera Samanda si el pronunciamiento que se leyó también ha sido enviado a la Coordinación Académica y a la Comisión del CU con la finalidad de que se discuta en ambas instancias.

Ma Angeles

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Elena Londoño Mejía

Samanda Bibiana Espitia Parada, responde a la Profesora Gloria Elena y dice que el Profesor Juan Carlos envió el documento directamente a la Coordinación Académica y a los tres colegios, y que estos últimos lo enviaron a sus profesores adscritos.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que si existe una irregularidad le corresponde al CU revisar la situación legislativa y normativa de la movilidad.

Samanda Bibiana Espitia Parada, comenta que el mismo lineamiento determina que la Coordinación Académica y los colegios tienen las facultades para hacer cumplir lo que se estipula en el propio lineamiento.

Gloria Elena Londoño Mejía, exhorta a la Comisión de Asuntos Académicos del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco a considerar las reflexiones que hace la consejera Samanda dentro de esta exposición y de otras anteriores. Esto último con el objetivo de responder a las problemáticas y tener las herramientas necesarias para tomar decisiones con relación a la movilidad y la malla horaria.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

c) Queja por el robo de bicicletas en el plantel San Lorenzo Tezonco.

María de los Ángeles Hernández Rubio, comenta que se han dado casos de robo de bicicletas al interior del plantel aun cuando se encuentran con cadenas de seguridad. Agrega que el caso de las bicicletas se asimila al de las motocicletas en el sentido de que, al preguntar a un oficial sobre el robo, él te responde que no es su responsabilidad cuidarlas. Asimismo, se sabe que en los últimos meses se han robado 15 bicicletas, por lo cual se debe pensar en soluciones que ayuden con este problema. En este sentido, se puede hacer un registro de las bicicletas que entran al plantel, así como el hecho de fijar un espacio especial para ellas y la colocación de cámaras en ese mismo lugar. Por último, dice que se debe regular el uso de bicicletas en las diferentes áreas del plantel.

Samanda Bibiana Espitia Parada, dice que queda pendiente hacer una campaña por medio de la Comisión de Difusión con el objetivo de que los estudiantes se encuentren informados acerca de la correcta movilidad y tránsito de bicicletas en el plantel. Agrega que se le comento al Profesor Juan Carlos el hecho de fotografiar las bicicletas que se dejan en los pasamanos que se encuentra en las escaleras a la salida del edificio "A", lo cual representa un peligro para la comunidad en general. Por consiguiente, la comisión propone una campaña de sensibilización a todos los usuarios de bicicleta en el plantel.

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, se refiere al asunto de las motos y dice que, en el caso de la compañera Lydia Gabriela, al parecer tiene un conflicto con algún estudiante y que por ello se han suscitado agravios a su propiedad en un par de

María de los Ángeles Hernández Rubio

José Miguel Silva de la Rosa

María de los Ángeles

[Signature]

[Signature]

[Signature] *[Signature]*

ocasiones. Como respuesta al caso anterior, se piensa establecer un espacio especial para motos dentro del estacionamiento de profesores; este planteamiento le facilitaría al personal de vigilancia el hecho de estar al pendiente de las motos. Asimismo, dice que se propuso a la compañera afectada mover su motocicleta del espacio donde la dejó en un principio, esto con el fin de colocarla en otro lugar donde la cámara puede enfocar a la perfección su motocicleta, pero que al final ella se negó a hacerlo.

En cuanto a las bicicletas, comenta que los estudiantes no cumplen con las normas de movilidad al interior del plantel y que no hacen caso a las indicaciones que se les hace, por lo que se requiere concientizarlos al respecto. Asimismo, asegura que ya se tiene identificada a la persona que ha estado robando las bicicletas, pero que el personal de vigilancia aún no ha logrado atraparlo. Las características del ladrón son: complexión delgada y tez morena, viste de gorra y lentes y suele robar los días martes y miércoles; esta persona ya se tiene videograbada y fotografiada, lo cual servirá como prueba para reportarlo a las autoridades correspondientes. Como solución al tema, se ha propuesto hacer un tarjetón para estudiantes, tomarle la foto junto con la bicicleta y comprobar que es el usuario al momento de salir con esta misma. Por último, dice que se ha reiterado a los estudiantes el hecho de no dejar las bicicletas en los barandales de las bajadas de cada uno de los edificios, pero que se ha hecho caso omiso al respecto.

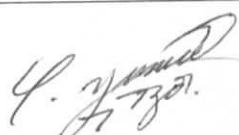



Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 11. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las catorce horas con cincuenta y cuatro minutos se concluye la Séptima Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Firmas de asistencia de consejeros:

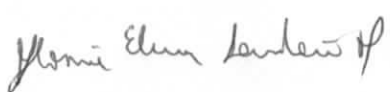

Sector estudiantil:

 Yunué Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enriquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio


Ma Angeles



Sector académico:

 Gloria Elena Londoño Mejía	 Samanta Bibiana Espitia Parada
---	--

Coordinadora del Plantel:

 Magali Cortez Vázquez
--